

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de agosto de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar informes de Auditoría Interna.
2. Aprobar documentos normativos internos de la Sociedad.
3. Dejar sin efecto documentos normativos internos de la Sociedad.

Empresas de Seguros de Personas

Seguros Provida S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de agosto de 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobar la contratación del señor Javier Gonzalo Zabalaga Pericón en el cargo de Gerente Técnico y de Negocios.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que el 1 de septiembre de 2020, designó al señor Julio Cesar Saa Navarro, como GERENTE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES.

Al efecto se le otorgará el correspondiente Poder de Representación Legal.

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de agosto de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Renuncia de Gerente Nacional de Operaciones:

Aceptar la renuncia voluntaria e inmediata presentada por Julio Cesar Saa Navarro al cargo de Gerente Nacional de Operaciones, con fecha efectiva el 28 de agosto de 2020, poniendo a disposición su cargo de acuerdo a ley.

Asimismo, los Directores presentes definieron unánimemente la revocatoria de todos aquellos Poderes Generales o Especiales que hayan sido otorgados por la Compañía en favor de Julio Cesar Saa Navarro como Gerente Nacional de Operaciones, Representante y/o Apoderado Legal de Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A, en especial:

a. Revocar totalmente la Escritura Pública de Poder N°278/2015 de 10 de junio de 2015.

b. Revocar parcialmente la Escritura Pública de Poder N°265/2019 de 26 de abril de 2019, en lo referente a las facultades conferidas en favor de Julio Cesar Saa Navarro, ratificando y manteniendo subsistente dicho Poder en lo referente a las facultades conferidas en favor de Jorge Hugo Parada Mendez, José Carlos Mendez Roca, Jaime Christian Gutierrez Jordán, Humberto Javier Guzman Aguirre, Mariana Jáuregui Quevedo, Ruben Alfredo Roncal Rendón, Marcelo Raphael Herrera Seleme, Andrea Garafulic Figueroa, Hilda Getrudys Salas Hussy y Celeste Perez Capobianco.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de agosto de 2020, realizada con el 92.84% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual Gestión 2019.

2. Tomar conocimiento y dar por recibido el informe del Síndico de la Sociedad para los efectos legales que correspondan.

3. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, consistentes en Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de la gestión concluida al 31 de diciembre de 2019, reflejados en el informe de Auditoría Externa elaborado por la Empresa DELTA CONSULT LTDA.

4. Aprobar la distribución del 100% de las utilidades de la Gestión 2019, menos el ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes, que asciende a la suma de Bs41.484.068 que deberá hacerse efectiva a partir del 28 de agosto de 2020. La utilidad no distribuida permanecerá en la cuenta contable Resultados Acumulados. El pago de dividendos se realizará según el siguiente detalle:

- Fecha inicio de pago: 28 de agosto de 2020

- Monto a pagar por acción: Bs180,38355

- Lugar de pago: Calle 12 de Octubre s/n y Catacora, Oruro, Bolivia

5. Remover al Director FERNANDO PADILLA SALAZAR y al Síndico de la Sociedad ROBERTO MAURICIO JEMIO ARNEZ. Nombrar al Director, JORGE CORDERO ZARATE y MARTIN NOGALES AVILES y al Síndico de la Sociedad ELIANA GEORGINA CAMACHO. Ratificar a los Directores Titulares, BORIS SANTOS GÓMEZ UZQUEDA, GUNTHER BAUSE VILLAR, JOSE PADILLA ROJAS, HUMBERTO ANTONIO LEIGUE VACA y JOSE YAÑEZ CANIDO.

6. Dejar sin efecto el párrafo II de la Resolución " Distribución de las utilidades o, en su caso, el tratamiento de las pérdidas 2018" de fecha 18 de marzo de 2019, revirtiendo la aprobación de la capitalización del 30% restante de la distribución del 70% de las utilidades de la Gestión 2018, que asciende a un importe de Bs6.961.264,36 que deberá ser registrado en la cuenta contable "Resultados Acumulados".

Ha comunicado el sensible fallecimiento del Gerente General a.i. señor Angel Blacutt Sanchez.

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs60.000.000.-

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, el Banco de Crédito de Bolivia S.A, procedió con el desembolso de la suma de Bs39.150.020.- en calidad de préstamo de dinero para capital de inversión.

Industrias Oleaginosas S.A.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1, realizada el 31 de agosto de 2020 a Hrs. 10:30, determinó lo siguiente:

1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2020.

Dar por informada la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2020 y no manifestar ningún tipo de observaciones.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1.

Dar por informada y no manifestar ningún tipo de observaciones.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de

Emisiones IOL II – Emisión 2, realizada el 31 de agosto de 2020 a Hrs. 11:30, determinó lo siguiente:

1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2020.

Dar por informada la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2020 y no manifestar ningún tipo de observaciones.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2.

Dar por informada y no manifestar ningún tipo de observaciones.

Pil Andina S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de agosto de 2020, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración y Aprobación de la Memoria Anual.

2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

3. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Sindicatura de la Gestión 2019.

4. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2019.

5. Nombramiento de Auditores Externos.

6. La Junta delegó el nombramiento de los auditores externos de la Sociedad al Presidente del Directorio.

7. Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.

TITULARES

SUPLENTES

DIRECTORES

Vito Rodríguez Rodríguez

Ivan Petrozzi Helasvuo

Fernando Jorge Devoto Achá

Arturo Pallete Fossa

Diego Rosado Gómez de la Torre

Patricia Alcocer Takahashi

Rolando Francisco Málaga Luna

Renzo Li Singi

César Falla Olivo

Rodolfo Antonio Lazo Cuba

Renato Zolfi Federici

Alfredo Montoya Manrique

Mario Nicolas Céspedes Escobar

Daniel Julian Aranibar Cespedes

SÍNDICOS POR MAYORÍA

José Miguel Romero

Alejandro Vladimir Antezana Salvatierra

SÍNDICOS POR MINORÍA

Marshall Chizuco Magnani

Sabino Nina Silvestre

8. Política de fianzas y dietas para Directores y Síndicos.

Todos los puntos tratados fueron aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de agosto de 2020, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar modificaciones a la Escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad, para incorporar actividades en el Objeto Social y modificar los artículos 4, 32 y 43.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de agosto de 2020, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

La Junta determinó aplazar el tratamiento del Orden del Día y su votación para el 25 de septiembre de 2020.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de agosto de 2020, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

La Junta determinó aplazar el tratamiento del Orden del Día y su votación para el 25 de septiembre de 2020.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, con la participación del 98.70% de los Socios, se reanudo después de un cuarto intermedio la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27/08/2020, habiéndose determinado lo siguiente:

1. Aprobar el Balance General y los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Externos Independientes y la Memoria Anual de la gestión finalizada el 31 de marzo de 2020.
2. Aprobar el Informe del Síndico correspondiente a la gestión terminada el 31 de marzo de 2020.
3. Aprobar el tratamiento de los resultados de la siguiente manera: no corresponde ninguna distribución de utilidades de la gestión finalizada el 31 de marzo 2020, debido a la pérdida contable generada.
4. Mantener inalterado el reciente nombramiento efectuado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de julio de 2020 de Directores Titulares y Suplentes.
5. Mantener inalterado el reciente nombramiento efectuado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de julio de 2020 de Síndico Titular y Suplente.
6. Mantener inalterada la decisión sobre la remuneración de Directores Titulares y Suplentes, así como la del Síndico Titular y la fianza de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente que fue establecida en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de julio de 2020.
7. Delegar al Directorio de la Sociedad la contratación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión por finalizar el 31 de marzo de 2021.

YPFB Transporte S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de agosto de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar en el cargo de Director de Auditoría Interna al señor Wilfredo Mallón Mercado, con efectividad a partir del 1 de septiembre de 2020, con remuneración según escala salarial vigente aprobada por el Directorio de la Sociedad el 26 de julio de 2010, y atribuciones y responsabilidades inherentes a su cargo fijadas en la normativa interna de la Sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, designó a la señora Vivian Verónica Torrez Ugarte, como Gerente de Gestión Financiera Interino, ejerciendo funciones a partir del 31 de agosto del año en curso.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, tomó conocimiento de la renuncia del señor Demis Max Vargas Rougcher al cargo de Gerente Región Occidente, efectiva a partir del 1 de septiembre de 2020. Consecuentemente, la entidad a través de su (s) Representante (s) Legal (es) facultado (s) procederá a la revocatoria total del Testimonio de Poder N°1017/2017 de 16 de octubre de 2017, a favor del señor Demis Max Vargas Rougcher.

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, procedió a emitir memorándum de agradecimiento de servicios al señor Nicolas Urioste Orias quien ejercía el cargo de Gerente Nacional de Banca PyME de la entidad, desvinculación que se hizo efectiva a partir del 1 de septiembre de 2020.

Banco Prodem S.A.

Ha comunicado que el 1 de septiembre de 2020, el señor Juan Catari Aguilar fue designado por la Gerencia General, como Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos a.i. cargo que será efectivo a partir de la fecha.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, la Gerencia General procedió a la desvinculación del señor MARIO GERARDO ANTONIO SAAVEDRA BOZO, quien ocupó el cargo de GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES en la Oficina Nacional hasta la fecha mencionada.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A.

Ha comunicado que a partir del 1 de septiembre de 2020, el domicilio ubicado en la Avenida 20 de octubre N°2665, Edificio Torre Azul, Piso 17, La Paz – Bolivia, no constituirá más domicilio legal de Moody's Local. El nuevo domicilio legal será en la Avenida Ballivián N°555, Calle 12 de Calacoto, Edificio El Dorial, Piso 14, zona Calacoto, La Paz – Bolivia.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 28 de agosto de 2020, el PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049 alcanzó y sobrepasó el Objetivo de Colocación establecido en el artículo Vigésimo Primero del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre

Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049”, que determina como objetivo la colocación 8.083 de los 33.680 Valores de Titularización emitidos.

Ha comunicado que el 28 de agosto de 2020, dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización NUEVATEL – BDP ST 049 y en la Cláusula Decimotercero del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador, ejecutó los fondos recaudados de la siguiente forma:

* Bs1.000.000.- para constituir el Fondo de Liquidez del PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL– BDP ST 049.

* Bs81.500.000.- para ejecutar el recambio de pasivos del Originador.

* Bs52.485.000.- entregado al Originador para ser utilizado en Capital de Inversión.

* Bs644.895,16 por la devolución del precio curva al Originador.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°4 de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 3 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA, se realizará a partir del 1 de septiembre de 2020, en oficinas de la Agencia de Bolsa.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, concluyó el pago del Cupón N°10 y Amortización de Capital de los BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BGA-N1U-15.

Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, concluyó el pago del Cupón N°3 de los BONOS TELECEL IV correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N2U-19.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que conforme a la Resolución Ministerial 255-2020 de 30 de junio de 2020, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y al Decreto Supremo N°4302 de 31 de julio de 2020 y Decreto Municipal N°230/2020 emitido el 3 de agosto del presente, informa que conforme a las regulaciones emitidas por el Comité de Operación de Emergencia Municipal COEM de la ciudad de Sucre sobre las condiciones de Riesgo Alto respecto a la Pandemia por COVID-19, el cierre temporal de la oficina sucursal ubicada en la calle Bustillos N°154, el 3 y 4 de septiembre del presente, retornando a las actividades el 7 de septiembre de 2020, según condiciones de riesgo informadas por dicho órgano.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que a partir del 1 de septiembre de 2020, trasladó las oficinas de la Sucursal en la ciudad de Cochabamba, que se encontraban ubicadas en Av. Salamanca N°877, a su nueva dirección Av. Avenida América (este) N°969, acera norte, entre Av. Melchor Urquidi y calle Miguel de Aguirre.

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que conforme a la Resolución Ministerial 255-2020 de 30 de junio de 2020, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y al Decreto Supremo N°4302 de 31 de julio de 2020 y Decreto Municipal N°230/2020 emitido el 3 de agosto del presente, informa que conforme a las regulaciones emitidas por el Comité de Operación de Emergencia Municipal COEM de la ciudad de Sucre sobre las condiciones de Riesgo Alto respecto a la Pandemia por COVID-19, el cierre temporal de la oficina sucursal ubicada en la calle Bustillos N°154, el 3 y 4 de septiembre del presente, retornando a las actividades el 7 de septiembre de 2020, según condiciones de riesgo informadas por dicho órgano.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que realizó el pago del Cupón N°10 y amortización de capital, Serie Única BGA-N1U-15 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero IV, por medio del Agente Pagador.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento con lo establecido en el “Anexo B” del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización,

Administración y Representación del PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIPARTES - BDP ST 030, de la Cláusula Décima Segunda y de la Cláusula Trigésima Tercera del referido Contrato, informa que las certificaciones, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020, que la empresa UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L. hizo llegar, son las que se detallan a continuación:

- Desvío de Fondos y Multas: No existió desvío de Fondos por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de junio de 2020.
- Coeficiente de Cobertura por Avance Técnico: El nivel ejecutado por UNIPARTES S.R.L. es de 4,14 superior al Coeficiente de Cobertura requerido en el Contrato de Cesión de 1,50.
- Coeficiente de Cobertura Promedio: El nivel ejecutado por UNIPARTES S.R.L. es de 3,10 superior al Coeficiente de Cobertura requerido en el Contrato de Cesión es de 1,00.
- El monto total a ser transferido al Fondo de Aceleración por concepto de aceleración de flujos para alcanzar el nuevo “Coeficiente de Cobertura promedio” es 0.